



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00301320- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. CONDE, MARÍA TERESA, DNI: 16.082.364, solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN QUÍMICA FARMACEÚTICA, en razón del extravío de su original como surge de lo manifestado en el orden 3;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2023-39-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN QUÍMICA FARMACEÚTICA a nombre de la Sra. CONDE, MARÍA TERESA, DNI: 16.082.364, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp/jf